CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA:

Que la contratación de la **PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS EN EL CONCEJO MUNIICPAL DE VALLEDUPAR**, está incluida en el Plan de Adquisiciones del Concejo Municipal de Valledupar del año 2026, adoptado mediante 003 del 13 de enero del año 2026.

Se expide la presente certificación, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026.

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

Dirección: Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar
Teléfono: 6055732797
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
X: @ConcejoValledupar